

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.917

Lunes 5 de Agosto de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2528305

EXTRACTO

ORLANDO ESTEBAN CERDA SILVA, Abogado, Notario Público Viña del Mar, con oficio en Calle 12 Norte, N° 785, primer piso, local 2, certifico: que por escritura publica con fecha 25/07/2024 ante mí, AURACONTACTO SpA Rut N° 77.834.093-3, representada por don JAVIER ALONSO LARA SALVO, C.I. N° 10984091-2, ambos domiciliados en Ruta F-640 sitio 7-A, Lote dos, Lliu Lliu, comuna de Limache, Región de Valparaíso, constituyó una Sociedad por Acciones. Nombre. AGRÍCOLA KUYEN SpA. Objeto. La sociedad tendrá por objeto: la explotación de predios agrícolas y frutícolas, ganaderos y forestales, la comercialización de sus productos, así como la importación o exportación de los mismos, explotación de agroindustrias, comercialización de materias primas relacionadas con la agricultura y de maquinaria agrícola; la inversión en todo tipo de bienes, sean estos muebles, inmuebles, corporales o incorporeales, acciones, bonos u otros instrumentos mercantiles; y en general, todo otro negocio lícito que los accionistas acuerden de consuno, sea que estén directa o indirectamente, en la actualidad o en el futuro, relacionados con los fines indicados, con el desarrollo del objeto social o con la inversión de los fondos disponibles de la sociedad. Domicilio: Limache, sin perjuicio del establecimiento de sucursales en el resto del país Duración. indefinida Capital. \$1.000.000.-, dividido en 100 acciones nominativas, de única serie y sin valor nominal, suscritas en su totalidad y pagadas en este acto. Administrador. don JAVIER ALONSO LARA SALVO. Demás estipulaciones en la escritura extractada. Viña del Mar, 01 de agosto de 2024.

CVE 2528305

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

